

El siguiente gráfico compara la renta media declarada de los municipios en los que hay CPR frente a la del resto de municipios andaluces, según las provincias a las que pertenezcan. Esta medida se ha calculado para los dos grupos de municipios (con CPR/ sin CPR) dividiendo la suma total de los sueldos declarados de todos los municipios pertenecientes a la misma provincia entre la suma del total de declaraciones de estos municipios.

Se observa que en todas las provincias sin excepción, la renta media en municipios sin CPR es más alta que en municipios con

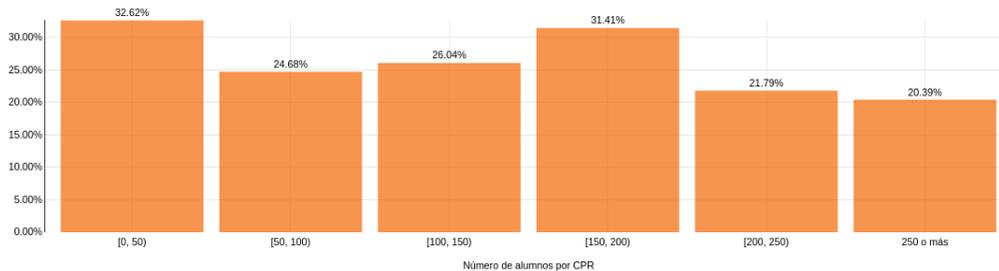
CPR. La diferencia es al menos de 2.000 euros en casi todos los casos salvo en Jaén (aproximadamente 400 euros).

En particular, en Almería, Córdoba, Granada y Huelva la diferencia es de 4.000 euros (5.000 euros aproximadamente en Granada).

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que en zonas con colegios rurales el sueldo medio es menor que en zonas sin colegios rurales. Cabe resaltar que en el estudio se incluyen ciudades como Jerez de la Frontera que pueden alterar la medida esperada.

6.11.6. Paro. Tasa municipal de desempleo. Media anual (SIMA)

Gráfico 284: Media ponderada por la población de la tasa de desempleo municipal media según el tamaño del centro (2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario y los extraídos del SIMA

En este gráfico se representa la media ponderada de la tasa de desempleo municipal media en función del número de alumnos del CPR que posea el municipio. Esta tasa se calcula de la siguiente forma:

A partir de la tasa de desempleo por municipio, esta se multiplica por la población total del municipio (no activa, por ello es una media ponderada) y se

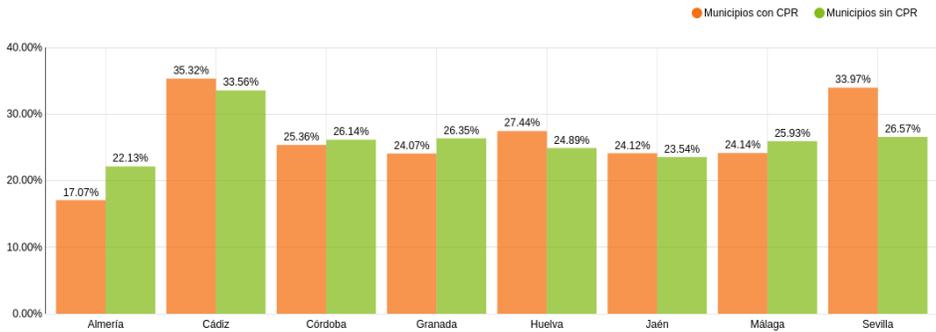
suman todos aquellos que tengan el mismo tamaño de CPR. Finalmente el resultado se divide entre la suma de poblaciones totales municipales.

Se observa que la media ponderada de la tasa de desempleo municipal media es mayor al 30% para municipios con centros con menos de 50 alumnos o entre 150 y 200 alumnos. Por otro lado, con

pueblos con colegios rurales entre 50 y 150 alumnos, una de cada cuatro personas está en paro aproximadamente.

Por último, para colegios con más de 200 alumnos, la media ponderada de la tasa de desempleo municipal media tiene un valor alrededor del 20%.

Gráfico 285: Media ponderada por la población de la tasa de desempleo municipal media para municipios con/sin CPR (2020)



Fuente: SIMA

En este gráfico se representa la media ponderada de la tasa de desempleo municipal media en función de si el municipio posee o no CPR. Esta tasa se calcula de la siguiente forma:

A partir de la tasa de desempleo por municipio, esta se multiplica por la población total (no activa, por ello es una media ponderada) y se suman todos aquellos que tengan CPR (o los que no tienen). Finalmente el resultado se divide entre la suma de poblaciones totales de los municipios con CPR (o de los que no tienen).

A excepción de las provincias de Almería y Sevilla, en el resto de provincias, la

diferencia de la media ponderada de la tasa de desempleo municipal media entre municipios con CPR y sin CPR es del 1% aproximadamente.

En Almería, la media ponderada de la tasa de desempleo municipal media es la más baja de toda Andalucía. Para municipios con CPR llega al 17%, aumentando a un 23% para municipios sin CPR.

Por último, para el único municipio de Sevilla con CPR, un tercio de su población se encuentra en paro. En municipios de Sevilla, los cuales no disponen de CPR, esta cifra de paro desciende considerablemente hasta el 27%.